



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.940.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO MARÍA
CABEZAS LABRIN Y OTRO.

LAJA, 18 de diciembre 2015.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 997.
- 2.- Correo de fecha 11.12.15 del Jefe Técnico, Departamento Provincial de Educación.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Sra. María Cabezas Labrin, Directora de la Escuela E-980 "Nivequetén" y Sr. Ricardo Cuevas Escobar, Jefe de UTP del Liceo A-66 "Héroes de La Concepción" quienes se dirigirán a Los Ángeles, el viernes 18 de diciembre de 2015, con motivo de participar en Jornada de Evaluación de Trabajo en Redes, que se realizará en Hotel Diego de Almagro.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación a los docentes indicados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/